



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de mayo de 2023
P.I.E. N° 687/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita a la Señora Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, si su autoridad fue la que organizó el evento llevado a cabo el día 25 de abril de 2023 a horas 10:15 de la mañana en la ciudad de Trinidad – Beni, por el aniversario de la Central Obrera Departamental del Beni. --- 2. Informe, si bajo el principio de ética y responsabilidad, su Autoridad cumple con la coordinación y cooperación con los órganos del Estado. --- 3. Informe, si hubo algún instructivo para evitar el paso de autoridades del Órgano Legislativo a dicho evento. --- 4. Informe, si el programa de homenaje a la COD - Beni fue modificado. --- 5. Informe, si las autoridades como representantes del Beni en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, estaban prohibidas en otorgar reconocimientos nacionales por los setenta años de la fundación de la COD - BENI. --- 6. Informe, si tiene conocimiento de la intervención de personal dependiente de su Ministerio, la intromisión al paso de autoridades invitadas a la testera. --- 7. Informe, por qué no se insertó en el programa de tan importante evento, la Declaración Camaral en homenaje a la Central Obrera Departamental del Beni, por sus setenta años de fundación. --- 8. Informe, si tiene conocimiento que las Declaraciones Camarales, son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara de Senadores en temas de interés nacional.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CAMARA DE SENADORES COMISION POLITICA INTERNACIONAL
Fojas: 2
04 AGO 2023 12:05
RECIBIDO

La Paz, 24 MAY 2023
CITE: D.M.T.E.P.S. Of.: 0498/23

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
25 MAY 2023

24 MAY 2023
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRECCION

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente

Hrs.: 09:33 Fojas:
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
24 MAY 2023
Hrs.: 18:45 Fojas:
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a P.I.E. N° 687/2022-2023

De mi consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción con Cite: MP.VCGG-DGGLP HR. 17214 N° 0442/2023, por el que la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional solicita, absolver la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 687/2022-2023 presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, se responde el mismo de acuerdo al siguiente detalle:

1. Informe, si su autoridad fue la que organizó el evento llevado a cabo el día 25 de abril de 2023 a horas 10:15 de la mañana en la ciudad de Trinidad - Beni, por el aniversario de la Central Obrera Departamental del Beni.

Respuesta: Sobre el particular corresponde informar que, en mi condición de Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, asistí al acto organizado por el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental del Beni en Conmemoración del LXX Aniversario, en atención a invitación cursada la COD Beni, copia que se adjunta.

2. Informe, si bajo el principio de ética y responsabilidad, su Autoridad cumple con la coordinación y cooperación con los órganos del Estado.

Respuesta: Este Despacho Ministerial bajo los principios de ética y responsabilidad cumple con la coordinación y cooperación con los órganos del Estado, dentro del marco de las atribuciones establecidas en la normativa legal en vigencia.

3. Informe, si hubo algún instructivo para evitar el paso de autoridades del Órgano Legislativo a dicho evento.

Respuesta: Conforme refiero en la respuesta al punto 1, asistí a dicho evento en atención a la invitación efectuada por la COD-BENI, por lo que, en calidad de invitada, no fui parte ni tengo conocimiento de la

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
03 AGO 2023 14:30
RECIBIDO